

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

COMISIÓN DE VALORACIÓN

1047. VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A LA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CAM, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL MATARIFE.

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A LA BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CAM, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL MATARIFE.

En aplicación del artículo 9, 5º, de la **ORDEN Nº 492, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL MATARIFE (BOME EXTRAORDINARIO Nº 12, de 15 de febrero de 2024)**, la Comisión de Valoración de Méritos de los aspirantes a la bolsa de trabajo en la categoría de **OFICIAL MATARIFE**, acuerda, en sesión de 20 de noviembre de 2024, por unanimidad de los asistentes, realizar la valoración definitiva, por orden de puntuación, de los méritos enumerados en el Anexo que a continuación se transcribe, con indicación de las calificaciones parciales otorgadas para cada aspirante en cada uno de los apartados del baremo de méritos valorado (Apartado A: Ejercicios de procedimientos selectivos superados. Apartado B: Experiencia profesional. Apartado C: Formación. Apartado C: Titulación Académica):

		A	B	C	D	
ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	TOTAL
1	PÉREZ RAMOS, VLADIMIR	0,000	25,000	3,750	0,000	28,750
2	PINILLA LORIENTE, MARIANO	0,000	25,000	0,000	0,000	25,000
3	ALLALI TOHAMI, MOHAMED	0,000	0,250	11,050	1,500	12,800
4	MORENO BETORET, MANUEL	0,000	0,000	5,250	0,000	5,250
5	EL BACHIRI AGHARBI, RACHID	0,000	0,000	4,750	0,000	4,750
6	EL IDRISSE EL MOUSSAOUI, OMAR	0,000	0,000	2,000	2,000	4,000
7	GIMÉNEZ DURA, JOSÉ VALENTÍN	0,000	0,000	3,750	0,000	3,750
8	CHAHALAL CHAHALAL, EL HOSSINE	0,000	0,000	0,750	2,000	2,750
9	ABDEL-LAH MOHAND, NORDIN	0,000	0,000	0,750	2,000	2,750
10	GRANADOS JIMÉNEZ, DAVID	0,000	0,000	0,750	0,000	0,750
11	KADDUR MOHAMED, ROCHDE	0,000	0,000	0,500	0,000	0,500

De acuerdo con lo establecido en el párrafo sexto del artículo nueve de la **ORDEN Nº 492, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024**, en el supuesto de empate entre dos o más aspirantes el mismo se deshará conforme el criterio establecido en el mencionado apartado.

Lo que se remite para su publicación, en aplicación del artículo 9, párrafo 5º, de la **ORDEN Nº 492, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE LAS BASES PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRACIONES TEMPORALES Y NOMBRAMIENTOS DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, CATEGORÍA OFICIAL MATARIFE (BOME EXTRAORDINARIO Nº 12, de 15 de febrero de 2024)**.

Melilla, a 22 de noviembre de 2024,
El Secretario de la Comisión de Valoración,
Victoriano Juan Santamaría Martínez